



COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

FINANCIERA EL SOL, S.A.

Por este medio, **FINANCIERA EL SOL, S.A.** (la “Sociedad”), en cumplimiento con lo establecido por el Acuerdo No. 3-2008 aplicables a la Sociedad en su calidad de Emisor, comunica a sus inversionistas y al público en general que, como resultado de múltiples revisiones y análisis a la estructura operativa y modelo del negocio bajo el cual la Sociedad se dedica al otorgamiento de préstamos personales, y con la intención de generar oportunidades que permitan mayores eficiencias operativas y financieras, la Sociedad ha resuelto efectuar distintos cambios a la estructura operativa y modelo de negocio mantenidos hasta la fecha, los cuales conducen principalmente a la implementación de soluciones tecnológicas en el ejercicio de su actividad comercial para ser más eficientes.

Para el Plan de Eficiencia, la Sociedad evaluó, entre otras cosas, la ubicación geográfica y el rendimiento de las treinta y cuatro (34) sucursales y los procedimientos internos implicados en el manejo diario de sus operaciones. Como resultado de estas evaluaciones, la Sociedad ha decidido proceder con el cierre de las siguientes sucursales a nivel nacional (las “Sucursales”):

	Sucursal No.	Ubicación
1	Sucursal 1306	Ave. Central - Local 2, del Edificio 19-16
2	Sucursal 1312	Río Abajo - Local No.1-A
3	Sucursal 1315	Puerto Armuelles - Casa No.1064 Barrio Nacional
4	Sucursal 1320	Plaza Córdoba - Local No.27
5	Sucursal 1326	Villa Lucre- Módulo AB del PH Centro Comercial Plaza Villa Lucre
6	Sucursal 1329	Cuatro Altos - Local 26, Edificio PH C.C. Plaza Colón 4 Altos
7	Sucursal 1331	Chitré - Super Xtra Sucursal de Chitré
8	Sucursal 1344	Boulevard Santiago - Locales 13 y 14 del P.H. Boulevard Santiago
9	Sucursal 1345	Villa Zaita - Locales C-13 y C-14 del PH. Villa Zaita Mall
10	Sucursal 1350	Coronado Mall - P.H. Coronado Mall, Local comercial I-2
11	Sucursal 1351	Ojo de Agua - Super Xtra Sucursal de Ojo de Agua
12	Sucursal 1359	Cativa - Local Comercial L8, Complejo Comercial, Plaza Cativa

Esta decisión permitirá a la Sociedad concentrar sus recursos en canales tecnológicos para la comercialización y prestación de sus servicios buscando crear mayor rentabilidad y sostenibilidad financiera para su actividad comercial. En línea con lo anterior, los clientes que acudían a las Sucursales podrán manejar la relación con la Sociedad a través de cualesquiera de los canales tecnológicos que de tiempo en tiempo la Sociedad habilite para tales fines.

La Sociedad mantendrá sus demás sucursales operativas y abiertas al público en horario regular. A través de estas y de sus canales tecnológicos, la Sociedad continuará brindando sus servicios a los clientes de manera independiente y continua, reforzando así su presencia local.

Panamá, 1 de febrero de 2023

Financiera El Sol, S.A.

Concepción Grimaldo
Presidente